



# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

CGT-RTVE-MADRID Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

[www.cgtrtve.org](http://www.cgtrtve.org) [f](#)Cgt Rtve [E@cgtrtve](mailto:E@cgtrtve) - [tve@cgt.es](mailto:tve@cgt.es)

11 de octubre de 2018 N°31

## Desde el Puchero te contamos

### Lo que se cuece en EL COMITÉ

#### Orquesta y Coro

Constatamos que la empresa no está cumpliendo el convenio ni los requerimientos de Inspección: Se siguen cubriendo bajas con contrataciones artísticas "de aumento", en lugar de contratos laborales. La dirección sigue haciendo lo que le da la gana con las jornadas irregulares, que debe negociar con la parte social. Tras una primera reunión con el nuevo gerente, Manuel Ventero, hemos decidido dar un margen a la rectificación antes de acudir a Inspección. Hay una falta estructural de plantilla, como la propia dirección reconoce. Además, seguimos sufriendo la falta estructural de plantilla, como la propia dirección reconoce. En CGT no tenemos dudas: la Orquesta y Coro sinfónicos de RTVE son parte integrante de esta casa, además de una institución cultural histórica, que justifica como ninguna otra el calificativo de "servicio público". No queremos que sea la parte olvidada y maltratada de la casa, ni el chiringuito de nadie, ya sea dirección o sindicatos. Queremos una OSCRTVE viva y con futuro, con plantilla necesaria y una programación rica y completa, sin las improvisaciones a las que nos tenían acostumbrados Micaela Vergara. Veremos si es posible. Ayudaría que la administradora única mostrara públicamente su apoyo a la formación y se interesara por sus trabajadorxs.



#### Cuarto de descanso para trabajadores del turno de noche en Torrespaña

Los compañeros del colectivo de Realización del turno de noche han solicitado, a través del Comité, un cuarto de descanso, del que hoy carecen. A nadie se le escapa las características especiales del turno de noche desde el punto de vista de Salud Laboral, y la falta de áreas de descanso en Torre.

#### Programa "Saber Vivir"

Seguimos sin conocer cuál será el futuro del programa, actualmente desaparecido de la parrilla, y del equipo. ¿Van a seguir? ¿Habrá un programa especializado en salud en TVE? No nos han contestado, así que no podemos pensar nada bueno...

#### Empresas de servicios

Vamos a seguir exigiendo a la dirección que nos dé la documentación completa sobre las empresas de servicios con actividad en los centros de Madrid, de acuerdo con el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores. De esa manera no solamente podremos controlar quién entra en las instalaciones (importante desde el punto de vista de Prevención, por ejemplo), sino la prestación de las empresas externas y los contratos mercantiles, muchos de los cuales luego acaban convirtiéndose en indefinidos.

#### Contratación

La empresa sigue sin respetar el orden de prelación en el banco de datos y las normas del mismo, sigue entrando gente a dedo. Por ejemplo, personas que renuncian a un contrato interino en vigor, y que por tanto debieran ser inmediatamente excluidas del banco de datos, y a los que sin embargo se hace un nuevo contrato interino al día siguiente (sin "carencia" que valga); o contrataciones a dedo de trabajadores alegando que no "existe el perfil" en la casa. Nos preguntamos: ¿no se va a poner fin a esto?

#### Planificación de medios

El comité quiere conocer la planificación del uso de estudios y unidades móviles de aquí a final de año, así como la contratación en departamentos que tendrán que hacer frente a "picos" de contratación en Navidades. Luego no pase, por ejemplo, como en los últimos años en montaje, que se externaliza por falta de previsión.

#### Recordatorio: ¡Denuncia el exceso de horas por las jornadas de rodaje!

Como recordaréis, una sentencia de la Audiencia Nacional reconoce que la jornada anual no puede sobrepasarse por la acumulación de horas de jornadas de rodaje. Los que os habéis visto afectados por este caso debéis denunciar en los tribunales, la empresa no os va a dar nada porque sí. Si eres afiliado/a a CGT, acude a nosotrxs.

**Para presentar denuncias, quejas, comunicados o solicitudes podéis hacerlas llegar directamente al Comité [comite.empresa.madrid@rtve.es](mailto:comite.empresa.madrid@rtve.es) o a través de vuestro sindicato.**

**CGT: Prado del Rey, local en edificio Comedores, planta baja.  
[cgt@rtve.es](mailto:cgt@rtve.es)**

**CGT: transparencia, información, participación**